La organización de la empresa

**Desarrollo cíclico** (para aprender de los errores y mejorar continuamente)

**Modelos de organización**

Modelo divisional

Modelo piramidal

Modelo funcional

**Análisis de los puestos de trabajo**

Para los socios trabajadores (y los trabajadores que la empresa contrate) hay que tener en cuenta:

Cuantía del salario: fijada por el convenio colectivo

Seguridad social: coberturas a los trabajadores. La empresa debe afiliar, dar de alta y cotizar por cada uno de sus trabajadores.

Coste por trabajador

* Periodo de prueba: ambas partes pueden romper el contrato en cualquier momento.

Contrato a tiempo parcial: menos horas al día. Indefinido o temporal

Contrato temporal:

* Formativo
* Obra o servicio
* Interinidad
* Circunstancias de la producción

Contrato indefinido: trabajadores fijos

Contrato de trabajo

Cooperativa: pueden elegir entre SS o RETA

Sociedad comanditaria: socios colectivos (RETA) o comanditarios (SS)

Sociedad colectiva: incluido en el RETA

SL o SA: pueden elegir entre SS o RETA

Autónomo: incluido en el RETA

Régimen de la SS